



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN
UNIDAD DE FLOTILLA
TDR alquiler de vehículos

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO ALQUILER DE VEHÍCULOS CPJ

19 de diciembre 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN
UNIDAD DE FLOTILLA
TDR alquiler de vehículos

1. NOMBRE DE PROYECTO

Servicio de alquiler de vehículos para utilizar como reemplazo durante los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades del Consejo del Poder Judicial.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Alquilar vehículos para utilizarlos como reemplazo en los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades del Consejo del Poder Judicial.

3. FUENTE DE RECURSOS

Recursos del Consejo del Poder Judicial, certificación de disponibilidad financiera DPF-19700.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS/OBRAS

Servicio de alquiler de dos (2) vehículos tipo jeepeta por 90 días con las siguientes especificaciones:

Vehículo 1:

- Tipo de vehículo: jeepeta
- Motor V6
- Potencia Motor 3,500 centímetros cúbicos en adelante.
- Combustión: gasolina
- Transmisión automática de 5 velocidades en adelante.
- Frenos ABS.
- Guía hidráulico o electrónico.
- Bolsas de aire: conductor, pasajero, rodillas y cortinas.
- Asientos en leather o piel sintética.
- Aire acondicionado doble.
- Radio de pantalla.
- Sensores de parqueo.
- El vehículo debe tener todos los cristales laminados.
- Cámara de reversa.
- Vidrios y seguros eléctricos.
- Color negro, preferiblemente.
- Año 2019 en adelante.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN
UNIDAD DE FLOTILLA
TDR alquiler de vehículos

Vehículo 2:

- Tipo de vehículo: jeepeta
- Motor V8
- Potencia Motor 5,300 centímetros cúbicos a 6,200 centímetros cúbicos.
- Combustión gasolina
- Transmisión automática de 5 velocidades en adelante.
- Frenos ABS.
- Guía hidráulico o electrónico.
- Bolsas de aire: conductor, pasajero, rodillas y cortinas.
- Asientos en leather o piel sintética.
- Aire acondicionado doble.
- Radio de pantalla.
- Sensores de parqueo.
- El vehículo debe tener todos los cristales laminados.
- Cámara de reversa.
- Vidrios y seguros eléctricos.
- Color Negro.
- Año 2019 en adelante.

5. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

- En caso de avería del vehículo, deberá ser reemplazado en un tiempo máximo de 12 horas.
- Debe tener mantenimiento al día.
- No debe presentar condiciones de choque.
- Debe tener seguro full y placa al día.
- El seguro de vehículo debe incluir servicio de grúa.
- El seguro de vehículo debe incluir asistencia vial 24 horas.

6. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

- Entrega de 1 a 2 días laborables luego de la colocación de la orden de compras. Lugar de entrega:
- Edificio de las Cortes, calle / Hipólito Herrera Billini, Esq. Juan B. Pérez, Centro de Los Héroes, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
- Entrega única



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN
UNIDAD DE FLOTILLA
TDR alquiler de vehículos

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El criterio a utilizar es cumple/no cumple.

8. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- Aportar constancia de trabajos realizados en contrataciones similares dentro del mercado dominicano, validado mediante 2 evidencias de satisfacción de clientes. (certificaciones, facturas o contratos)
- Oferta técnica de acuerdo con especificaciones técnicas suministradas.
- Incluir catálogos en idioma español de los vehículos propuestos con especificaciones técnicas.

9. ADJUDICACIÓN

- Por renglones.

10. VIGENCIA DEL CONTRATO

- 90 días

11. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

- Crédito a 30 días contra emisión orden de compra, entrega de servicio y factura con sus impuestos al día.
- Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, verificadas y aprobadas por parte del Consejo del Poder Judicial.

Hesmarlin Cruz Payano

Encargado de Flotilla Vehicular

División de Transportación /Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Alejandro Camilo

Gerente de Logística y Operaciones

Gerencia de Logística y Operaciones/ Dirección Administrativa

Alicia Tejada

Directora Administrativa

Dirección Administrativa